



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JUN/002/2016 Y SU ACUMULADO

**ACTORES:** PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**AUTORIDAD**

**RESPONSABLE:** CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

**TERCERO**

**INTERESADO:** PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el día de hoy, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Tribunal, los oficios INE/JLE-QR/3653/2016 e INE/JLE-QR/3659/2016, suscritos por el ciudadano Juan Álvaro Martínez Lozano, en su calidad de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Quintana Roo, a través de los cuales remite a este Tribunal, en copias certificadas, las documentales requeridas mediante acuerdo de fecha veintisiete de junio del año en curso. Conste. - - - - -

**VISTO.-** Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como lo estipulado por los artículos 10, fracciones III y IX, y 24 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo. - - - - -

**ACUERDA** - - - - -

**ÚNICO:** Ténganse por presentados los oficios INE/JLE-QR/3653/2016 e INE/JLE-QR/3659/2016, suscritos por el ciudadano Juan Álvaro Martínez Lozano, en su calidad de Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Quintana Roo y sus anexos; por lo que se instruye al Secretario General de Acuerdos, para que remita los escritos de cuenta y constancias en copia certificada que se acompañan, **a la ponencia a mi cargo**, por corresponderme la instrucción del Juicio de referencia; ello, para los efectos que resulten procedentes. - - - - -

**NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. - - - - -